ACTA FINAL
CONTRATO CMC-023-2023
6 de diciembre de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
CONTRATISTA DE OBRA:	CCI INGENIERIA SAS identificado con el NIT. N° 900.947.070 representante legal JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 8.568.731		
OBJETO:	CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL DE INUNDACIONES ENCAMINADAS AL SANEAMIENTO BÁSICO, TALES COMO LIMPIEZA, CANALIZACIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ARROYO DEL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GALAPA- DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES SETENCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 31.702.741)		
ADICIONAL N° 01:	22 DE NOVIEMBRE DE 2023		
VALOR ADICION	QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN ML OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($15.761.876)	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO:**	$ 47.464.617
FECHA DE INICIACION:	17 DE OCTUBRE DE 2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS (2) MESES		
FECHA DE TERMINACION:	17 DE DICIEMBRE DE 2023		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ING. JOSE MANUEL NOVOA HERNANDEZ		

En el municipio de Galapa, departamento del Atlántico, a los seis (6) días del mes de diciembre de 2023, en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Territorial, se reunieron **CCI INGENIERIA SAS**, representado legalmente por **JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA** quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 8.568.731, como el **CONTRATISTA** y el ingeniero **JOSE MANUEL NOVOA HERNANDEZ,** en su calidad de Secretario de Desarrollo Territorial y **SUPERVISOR DEL CONTRATO** en mención, respectivamente, con el fin de suscribir la presente **ACTA FINAL,** de acuerdo con las actividades y cantidades desarrolladas, según documento adjunto.

El **CONTRATISTA** ha cumplido con todas las obligaciones descritas en el contrato, se hace la entrega y recibo a satisfacción de los elementos de suministro, dejando las siguientes constancias:

1. El **CONTRATISTA** cumplió de buena fe con el objeto del contrato.

2. El **CONTRATISTA** garantiza la estabilidad de la obra y la calidad de todos y cada uno de los elementos empleados en la construcción, mediante la póliza N° BQ-100075145 de Seguros Mundial, a partir de la presente acta.
3. A partir de la fecha el **CONTRATISTA** se compromete en actualizar la póliza de estabilidad de la obra.
4. El **CONTRATISTA** desarrolló el contrato en los términos y condiciones establecidas en la invitación y la propuesta.
5. El **CONTRATISTA** organizó y coordinó cada una de las actividades del objeto contrato.
6. Que el **CONTRATISTA** se responsabiliza exclusivamente ante terceros por cualquier queja o reclamación que estos puedan presentar directa o indirectamente a la entidad y responderá ante terceros por los daños ocasionados y que provengan de causas que le sean imputables.
7. El **CONTRATISTA** atendió los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato fueron impartidas por EL MUNICIPIO, a través del supervisor del mismo.
8. El **CONTRATISTA** presentó los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales), Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Caja de Compensación Familiar del personal empleado para el cumplimiento del objeto contractual.
9. El **CONTRATISTA** garantiza su responsabilidad ante los trabajadores que tuvo en la ejecución del presente contrato, por sueldos, jornales, honorarios, prestaciones e indemnizaciones.
10. A partir de la fecha cesa la responsabilidad del **CONTRATISTA** por los daños que le sean ocasionados por terceros a la obra.
11. A partir de la fecha, la vigilancia de la obra es por cuenta del **MUNICIPIO DE GALAPA**.
12. Que las partes contratantes realizarán la liquidación final del contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la firma de la presente acta.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron:

ING. JOSE MANUEL NOVOA HERNANDEZ
Secretario Desarrollo Territorial

JHON DEIVIS MOJICA ORTEGA
Representante Legal - CONTRATISTA